

**INFORME DE DESISTIMIENTO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL “ACERDO MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES EN GRANADA 2019-2021”.
REF: TSA000068586-PEDIDO 3.**



INFORME DE DESISTIMIENTO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL "ACERDO MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES EN GRANADA 2019-2021".REF: TSA000068586-PEDIDO 3.

1. Antecedentes

Con fecha de 27 de abril de 2021 fue publicado el procedimiento de contratación para el pedido nº 3 del expediente TSA0068586 para el ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES EN GRANADA 2019-2021.

Como criterio de valoración para la adjudicación se establece únicamente el precio de la unidad obra de objeto del contrato, que se baremará según la siguiente fórmula:

PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

2. Causa del desistimiento.

Una vez recibidas las ofertas y realizado el estudio de las mismas se detecta la omisión de algunas de las empresas incluidas en el acuerdo marco

3. Solicitud de desistimiento del procedimiento de licitación TSA0068586

Por lo expuesto anteriormente, se solicita el desistimiento del pedido nº 3 del procedimiento, en base a lo dispuesto en el art. 152.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, mediante la cual se adopta la decisión de *no celebrar el contrato por razones de interés público*, por los motivos expuestos en el apartado anterior.

En Granada, a 26 de mayo de 2021

El Jefe de Obra

Fdo.: Manuel Huertas Puntas